

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO SAE		
<b>Número Certificación Presupuestaria:</b>	SAE-DAF-2018-0075-M DEL 19 DE	<b>Fecha Certificación Presupuestaria:</b>	20/01/18 18:34

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

**LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO**

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
CONDUCTOR	2	SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIOS 1	527.00	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	AV. AMERICA N37-204 Y JUAN JOSE DE VILLALENGUA	2018475000000001000 00001000511700001000 00000- 242/20184750000000001 00000001000511700001 00000000-232	ÁREA DEL CONOCIMIENTO: LICENCIA PROFESIONAL -- TÍTULO: NO REQUERIDA - LICENCIA PROFESIONAL	NO REQUERIDA: 0 AÑO(S) - 0 MES(ES) MANEJO DE VEHICULO, MECANICA BASICA.	ORIENTACIÓN DE SERVICIO: ACTUA A PARTIR DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES, OFRECIENDO PROPUESTAS ESTANDARIZADAS A SUS DEMANDAS. * APRENDIZAJE CONTINUO: BUSCA INFORMACION SOLO CUANDO LA NECESITA, LEE MANUALES, LIBROS Y OTRO, PARA AUMENTAR SUS CONOCIMIENTO BASICOS. * FLEXIBILIDAD: APLICA NORMAS QUE DEPENDEN A CADA SITUACION O PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS * IDENTIFICACION DE PROBLEMAS * DETECCION DE AVERIAS